



El Departamento



INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestre 4.00 ps.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1898

AGRICULTURA

Es de lamentar que nuestra campaña no adelante mucho en agricultura; pue de decirse que durante diez años no ha habido inmigración de agricultores y los colonos solo se reclutan de las propias familias de ellos.

Una gran culpa de esto debemos atribuirla á que los campos mayores están en manos fijas, no cediéndolos en venta al colono, sinó en arrendamiento, dando así al propietario un fructífero resultado muy superior á cualquier operación de enajenamiento.

En los casos que se venden campos para agricultura, los precios naturalmente ascienden á una absorbitancia y amás no se proporcionan facilidades para el pago de ellos.

El arrendatario de campo para la agricultura, siempre permanece casi puede decirse proletario en su chacra. El elevado alquiler, solo le ofrece vegetar, no pudiéndose nunca llamarlse propietario. Y cuán importante es, q' el colono sea dueño de la fraccion de campo que elabore! El trabaja con gusto y afán porque sabe perfectamente que el producto le pertenece.

Estas ventajas que se brindan en el país vecino, ha sido el principal resorte que ha proporcionado el desarrollo y progreso en las diversas provincias del mencionado país y como ejemplo práctico citaremos una importante memoria aparecida en la Dirección General de Estadística correspondiente á la Provincia de Córdoba en la República Argentina, cuyos datos verídicos comprenden el año 1897 y comparados con los de 1887 y 1895, demostrando en su marcha progresiva lo que nos duele decir, q' no puede ni remotamente paragonarse con nuestro querido país.

En 1887 la Provincia de Córdoba contaba escasamente 31 colonias con 5,560 pobladores; en 1895 existían 157 colonias agrícolas con 1.526,527 hectáreas (cada una de 100 x 100 metros) de tierras destinadas al cultivo.

La inspección verificada en 1897 ha comprobado la existencia de 165 colonias con 1.551,561 hectáreas cultivadas, contando con una población de 46,381 habitantes, ó sean 7,928 familias que se componen del siguiente modo:

Argentinas 720, italianas 5,800, francesas 332, belgas 61, suizas 141, inglesas 22, rusas 90, alemanas 250, austriacas 272, honlandesas 3, chilenas 3 y de otras nacionalidades 18.

En las 165 colonias creadas en dicha

Provincia de Córdoba hay 51 centros de población ya formados, contando en conjunto 4,365 edificios de ladrillo y 5,027 de barro. El precio de la tierra tomando un término medio de las ventas realizadas es de 25 á 40 pesos, moneda nacional, igual á 8 \$ 50 á 13 oro, uruguayo, la hectárea.

La minoría que examinamos en el costo de producción, observa que se ha tomado el término medio de los gastos que representa al colonio la preparación de la tierra y los de cosecha, entendiendo que estos precios resultan cuando el colono hace directamente aquellos trabajos con su familia y tomando también solo el número de peones indispensables para la siembra, cosecha y trilla. Estos gastos se dividen así.

Por una hectárea; arar, sembrar y rastrear en un terreno ya trabajado \$ 3.60 msn.

60 kilos semilla á 8 pesos los 100 kilos 4.80. Cortar y emparvar 6.00 pesos. Trillar por 100 kilos de trigo 1.10. Bolsas 0,50. Hilo y peones 05. total \$ 16.03 msn. ó sean 5 \$ 30 oro uruguayo.

El término medio anual, su rendimiento se calcula 850 kilos por hectárea, dejando siempre una buena utilidad al colono.

En instrumentos de agricultura se calcularon el año 1897 en la Provincia de Córdoba las siguientes cantidades: 39,474 arados, 11,192 rastreras, 4,375 rodillos, 285 desgranadoras, 320 trilladoras á vapor de propiedad de los colonos, 852 espigadoras, 886 atadoras, 1,692 sembradoras, 11,805 carros y 2,725 coches de varias clases.

He aquí pues, demostrado á la ligera la importancia de aquella zona argentina, á la que no deben trepidar nuestros agricultores resolverse á hacer un viaje el que les devenga una insignificancia, por cuanto el transporte en Ferrocarril, lo tienen gratis de ida y vuelta.

DESMENTIDO

Colonia Setiembre 30 de 1898.

Sr. Redactor de
EL DEPARTAMENTO
Don Julio C. Badin:

Presente.

Distinguido señor:

He leído con sorpresa en el periódico que usted tan dignamente redacta, una carta de Washington J. Torres, en la que me hace figurar como testigo, de haber oido al señor Deal (hijo) que el oficial que rompió el retrato de Lamas, en el comedor del Hotel de "La Esperanza", fué el Sub-Teniente Gubitosi.

Semejante libertad de Torres, no pude consentir por cuanto estoy ageno á todo y maldito si ni siquiera delante de mí, el señor Deal ha hecho referencia

algunas al respecto.

Lo único que hay de verdad es que, Washington J. Torres, se presentó en la casa de comercio de don Nicolás Martínez, de la que soy su dependiente, con una carta para que se la firmara como testigo, habiéndome negado á ello, pues no estoy dispuesto á prestarme para INSTRUMENTO de nadie, suscribiendo mentiras y falsedades.

Espero de Vd. señor Redactor se digne dar publicidad á este solemne desmentido.

Lo saluda respetuosamente

s. s.

Alejandrino J. Gaillard.

CARTA CRIOLLA

Señor Ridator de
EL DEPARTAMENTO
Don JULIO C. BADIN

Presente

Colonia, Setiembre 28 de 1898

Amigaso Badin:

Dejuro que muchos abrán dicho, que cacarié como gallo criollo siendo ansi que no ise mas que una salida larga, buscando amigaso en la campaña lo que pa mi nuai en el poblau.

Ase como un mes que estaba pa escribirle pero como no tenia proporsion con quien mandarle la carta, no me resolvi á agarrar la pluma, asta que antialler jui á la pulperia pa dejar dos huevos é ñandú que se los llevara el amigo Eluterio, pa que comiera en mi nombre unos guñuelos, encontrandome con mi aparsero Marselo, intusiasmándome pa bajar al poblau ande ai una compañía é pruebistas que dise él que asen cosas con la májica negra.

Con estas oidas, ai nomás le dije que ibamos aser compañores é viaje, le apreté la sincha al malacara y acomodando me los huevos é ñandú en la sintura, salimos como bendiendo almanaque, asta que de una piesabimmo á sujetar en el boliche é Parodi, ande cada uno nos echamos dos alpecho, siguiendo al trote largo derecho pa la Colonia.

Cuando beniamos entrando, mi aparsero Marselo, me convidó pa llegar á lo é Nicolás á tomar el guelmute y ansi lo isimos. Yo que soy tan descuidau dentré sin mañan mi caballo, pero antes de enpinarme la copa me acordé de la manea y salí puerta ajuera, cuando la estaba desprendiendo del fiador, bide benir dos ojiales derecho ami y dije; —me curtió la agua, ai nomás me quedé quieto como mancarrón biejoy me puse á ispiar pa onde enderesaban, llegando á ber que se metieron en la casa del Ridator de Na Democracia.

Llo que soi pior que mujer, le pegué el grito á mi aparsero diciendole, aguarde un rato aqui y aga serbir otra gelta, que boi asta la carnicería del basco Domingo á pagarle el gasto que aiga echo la china en el tiempo que no estau, pero al pasar por enfrente mesno ande

los ojiales entraron ai me enpaquid para ber si podia colejir algo.

En seguidita enpesé á sentir una desucion, y poniendome en cusquillas atrás á la puerta á ispiar, bide que el ojial mas petiso estaba enojau y le desia al Ridator, nosotros no queremos entender de nada y ustè tiene que no juir; pu cha dije, estos baná peliar dejuro y asta estoí sierto que ai nomásse ban á desenollar, llo me puse á tiritar lo mismo que el Ridator, pero al poquito rato, se bolbió á encocorar el de Na Democracia y medio tartamudiando de rabia les contestó, pa oí á las tres de la tarde re solgueré y sepan que noé deculanchar. Le asiguro amigaso Badin, que estube tentau de salir de tras de la puerta y dar le un biba aquel onbre que no les tenía miedo á los dos ojiales.

Diai sali llo como peludo batatero y agarré al trotelargo pa lo el basco, eché mano al golsillo del armador y saqué plata pa pagarle la dita de mi china; cuando quedamos á mano y como paisa no agradesido le di las gracias al onbre y enderesé á lo é Nicolás ande me espababa mi aparsero Marselo, encontrandolo medio chispau y platicando en bero.

No se si jue el julepe que agarré al ber aquel onbre enojau, que no me animé á quedarme en la pulperia, saliendo cuchilla abajo derecho al rancho ande bibe la china, cuando llegué y le bajé los cuerosal malacara, lo até á soga y ai nomás me puse á llerbar amargo.

Serapia al berme tristón me preguntó si benia enfermo, estrañando que no agasajara a los chicos como siempre lo ago.— No mujer, á Dios gracia estoí sa no y regusto, perosiento que oí ban á pelear dos onbres y que siguro alguno ba á quedar con las raises pa arriba y pue da ser muy bien que todo esto sea por asuntos poco menos que al riudo. ¿Quienes son los peliadores? Un escribidor con un ojial, no me preguntés mas nada.

Llerbié, cornel sancocho y cuando malisié que serian las tres, me puse á bestir una muda é ropa limpia pa largar me á la calle, cuando en esto oigo un tiro y otro más que salian entre los sanjosnes de las barrancas,—siguro dije son ellos, lla se están sacudiendo el polbo, salí como alma que lleva el diablo tron pesando con un gringo que andaba cayando, diai reculé y segui por la costa el río asta que dentré al sentru lleno á la pulperia de Gonsalo pa saber notisias de la pelea.

Al poco andar, lo bide á mi ermano Landa y despues de saludarlo le pregunté si estaba enterau del asunto; —si ermano, pero esa carrera no se juega,— por que ermano le contesté, —á queullo ja á que afloja, —pudiera ser ermanito que juera el ojial, por que al Ridator lo bide corajiar lindamente. Aquí paró la conbersacion y despidiendome de mi ermano Miguel, aguré canpo ajuera

EL DEPARTAMENTO

atrecho al simeñerio pensando en la poca fe que mi hermano le tiene al de la tra menuda.

Allá en la cuchilla é los Galpones en pasé á debisar, cuando bide benir un pingo alasan sacandose las riendas en las testeriadas y bolandole las polleras al que lo montaba, ansi que se asercó quasi me caigo de susto al renosér á no Generoso yai mesmo pelandome el son brero le pregunté si benia de confesar alguno de los peliadores que á la cuenta quedó mal erido.

Que pelea ni pelea, buen paisano, vengo de dar una vuelta á caballo por las afueras, el ejercicio de equitacion me prueba someramente, conque así con Dios, —adiosito padre.

Cansau de estar allí y nosaber nada, di gúelta pa atrás y al entrar á la pulperia é Malón me topé con el quiebra Lo banillo y le enpesé á escarbar notisias, como él siempre anda entreberau con el cajetillajase siguramente tiene que estar enterau de tuito. Benga amigo, entre, tome una copa y contesteme á lo que le pregunte.

Tosió, se echó el sonbrero á la nuca y me dijo jcomo nol cuando guste comiense. Se agarraron aquellos oí.— Que se an escapau algunos presos! No onbre, dos iban á peliar mano á mano. ¡A, lla sé! que pucha aflojó uno. De seguro que es el ojisia! No amigo, el otro, pero tiene rasón, la cuestion no es con él y por que á sacar la cara y arriregar á que le aujerien el cuero por culpas ajenas, no le parese amigo? Si es ansi, me callo y no digo nada, pero me hubiera gustau que el Ridator de na Democracia ubfese estirau las benas pa probarles á muchos que sabe echar la sincha pa atrás y arrastrarse. Pero mas bale ansi que no aiga corrido sangre.

Me despido amigaso Badin mandandoles dos guebos de regalo, dispues de trasquilar le boi á indilgar otra correspondencia. Su amigo que lo quiere.

N.

"LA PROTECTORA"

La acreditada y gran sastrería «La Protectora» que dirige el afamado cortador don Juan Casatti, acaba de recibir un selecto y variado surtido en cazimires para verano de exquisitos gustos, lo mismo que sombreros de última novedad, camisas, corbatas, pañuelos y demás artículos para hombre.

El dandy que desee lucirse y salir de arriba abajo vestido de nuevo y con todo elegancia, gastando muy poco dinero, debe ocurrirle á "La Protectora" donde el simpático Casatti se compromete á satisfacer el gusto del mas caprichoso de los colonenses.

APUNTES PARA OTRO LADO

El autor de la carta que transcribimos á continuacion, sufre una equivocación; nosotros no hemos publicado ninguna carta firmada por el señor Antunes. «La Democracia» del Jueves es la que trae el agradecimiento de este señor y en forma de agradecimiento suyo.

Nueva Palmira Setiembre 30 de 1898.

Señor Director de EL DEPARTAMENTO

Muy señor mio:

En el número de EL DEPARTAMENTO fecha 29 del pasado, aparece una solicitud del miembro consocio del partido nacionalista don Luiz Antunes, quien asegura que debido á las gestiones de la Comisión seccional del partido en esta y la Departamental de esa y el Directorio de Montevideo, y, en fin, todo el país conmociado por tales desagradables acontecimientos, debe su baja de la Urbana.

Este caballero literato que por primera vez nos muestra tan brillante producción, falsea la verdad á sabiendas, pues nos consta que su baja fué ordenada por el señor Jefe Político desde este pueblo.

De paso el Coronel Jerez para su establecimiento, visitó á los señores Fontana, tuertos co merciantes de esta plaza y con quienes conserva una franca amistad,—en esa visita, enterado por don Antonio Fontana de la situación de Antunes, dispuso su libertad.

Ha valido y sobrado pues la gestión privada del caballero Antonio Fontana, quien comprendía seguramente que no se necesitan de amenazas ni publicaciones hoy dia en el Departamento, para que el señor Jefe Político atienda á los vecinos honrados y laboriosos.

Colocadas las cosas en su lugar, solo me resta agradecer la publicación de esta.

Saluda al señor Director.

CLARITO MULITA.

ACUSACION

Como lo anunciamos en el número anterior, el caballero Sub Teniente don Aquiles Gubitosi, se ha presentado al Juzgado Letrado, acusando criminalmente á don Washington J. Torres.

He aquí el escrito de la referencia.

S. ñor Juez Letrado Departamental.

Aquiles Gubitosi domiciliado en la calle Florida N° , á V. S. en la forma que mejor proceda en derecho digo:—1º. Que como verá V. S. por el sueldo "Acto de Valor" contenido en la "Sección noticiosa" del periódico "La Democracia" N°. 42 que acompaña, se ha buscado por medio de él poner en el mayor de los ridículos á un Oficial del Ejército de la Nación, presentándolo al público á manera de Quijote, batiéndose ó atrapellando a un retrato del que fue Coronel Lamas, con el agregado que el aludido oficial, concluyó por colocar el retrato en su lugar *pasas arriba* y desgarrado.—Ante las afirmaciones contenidas en el sueldo referido y vista la calumniosa injuria que encierra esa publicación, pues bien se que no hay en el Ejército Oriental oficial capaz de acto tan bajo, me presenté en la Redacción acompañado del Teniente don Zoilo Correa y allí tuve que oír con sorpresa que á mi se refería.—2º. Comisioné á los señores Teniente 1º. don Napoleon Neves y Alferez don Félix Etchepare para que se apersonasen al Director don Eduardo Moreno á fin de que ante lo calumnioso del sueldo é injuria que en calidad de oficial se hiciera á mi persona y á los de mi clase por lo tanto, si exigiesen retractación completa ó reparación de honor en su defecto cual á caballeros corresponde, prometiéndo les entonces contestar á las 3 de tarde.—3º. Momentos antes de la citada hora y —q. i. r. d. sin duda nueva visita de mis señores — se envió las dos cartas que presento, una del señor Moreno y otra de don Washington Torres.—4º. Como V. S. verá por la primera, el Director don Eduardo Moreno asegura que no ha tenido la menor intervención en el sueldo que me ocupa, agregando que creé su único deber moral en este caso, dar cabida en "La Democracia" a una rectificación *siempre que no resulten ciertos* los hechos de que se hace mención en el sueldo,—y por la segunda ó sea la del señor Torres, que se declaró autor del sueldo, asumiendo la responsabilidad legal de lo que se afirma.—Ya que no pueda exigirselo otra sin incurir en ridículo, por cuanto lo que se ve no se esconde y el joven Torres es de todos conocido, como del último párrafo del sueldo que motiva esta acusación y de la carta del Director del periódico se desprende la definitiva intención con que fue escrito, vengo de acuerdo con lo que prescriben los Artículos 321 y 349 del Código de la Instrucción Criminal, a acusar ante V. S. por la vía ordinaria al autor del sueldo referido don Washington Torres.

En mérito á lo expuesto á V. S. suplico, que

habiéndole formulada la acusación de conformidad con lo que dispone el Art. 328 del Código citado, se sirva señalar audiencia á la que deberá concurrir previa citación, don Eduardo Moreno y don Washington Torres, el 1º. ha manifestado si es suya la carta que presento con su firma y al 2º. para que bajo juramento manifieste también si es el autor del sueldo acusado y suya la carta que acompaña; y en diligencia si no probase ser cierto los hechos relatados que motivan mi acusación y aseguro ser falsos, condenar á su autor al máximo de la pena con que la Ley castiga á los difamadores, con mas las costas y costos.—Será justicia: *Otro si digo*: Que acompaña también el periódico "La Democracia" N°. 43 correspondiente al día de ayer en que el señor Torres se ocupó nuevamente del asunto.—Sírvase V. S. mandar lo agregar á los hechos del sueldo.—Y en tanto será justicia.—Colonia, S. viembre 30 de 1898

AQUILES GUBITOSI

ECOS DEL DIA

Retreta

Hoy á las 3 p. m. dará retreta en la plaza "25 de Agosto" la Banda de Música, que dirige el profesor Gubitosi, rigiendo el siguiente programa:

1ª. P A R T E

- 1 Galasso. Lejos del baile, habanera.
- 2 Aguirre. Chona, Schottis.
- 3 Muñone. Aimer Revant, mazurka.
- 4 Gubitosi. Entre violetas!, habanera.
- 5 Torres. ¡En el Río! marcha.

2ª. P A R T E

- 1 Melani. La Tour de Nesle, marcha.
- 2 Calderón. Montevideo, polka.
- 3 Lopez. Serenata Española, wals.
- 4 Guerranz. Cadiz, paso doble.
- 5 Almada. Criolla, polka.

Un Alcalde que no admite que se calienten

Ha sido puesto á disposición del Juez de Paz de la 1ª. Sección, el individuo Santiago Torres, Teniente Alcalde de Juan González, por haber intentado herir á Antonio Morua. El hecho pasó de esta manera: En la noche del 19 del mes próximo pasado y en momentos que se velaba el cuerpo del extinto Cipriano Fernández, entró el nombrado Torres y viendo al anciano Antonio Morua que se calentaba los pies en una pala con horno, le intimó sacar ésta, a lo que contó o Morua que lo haría después que se calentara; al oír esta contestación, Torres pretendió arrebatarle la pala y como Morua la pisara, desembainó aquel un cuchillo y le tiró una puñalada que no llegó mas que a cortarle las ropas y ensangrentarle las carnes en el costado izquierdo del cuerpo.

Esto no pasó mas adelante, debido á la intervención de las personas que se hallaban presentes.

¡En el horizonte!

Este es el título de un Bóston que el distinguido profesor don Aquiles Gubitosi, está escribiendo, cuya composición musical, será dedicada á la apreciable educaciónista, señorita Marcella Tellechea.

A V I S O S

COMISION E. ADMINISTRATIVA

L I C I T A C I O N

Llámase á propuestas para las obras proyectadas en la prolongación de la calle Rivadavia y que se construirán desde la Avenida Municipio hasta el Cementerio Público.

Las propuestas serán presentadas hasta el día diez de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas, á las nueve de la mañana.

El pliego de condiciones respectivo, obra en la Secretaría de la Comisión, á disposición de quien lo solicite.

Colonia, Setiembre 30 de 1898

J. M. NEVES

Pte.

ALBERTO MENDEZ

S. ñor.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

L I C I T A C I O N

Llámase á licitación para la confección de un juego de arreos de carro, para tres caballos, de acuerdo con las instrucciones que obran en Secretaría.

Las propuestas serán abiertas el dia diez de Octubre próximo á las nueve de la mañana, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Colonia, Setiembre 30 de 1898

J. M. NEVES

Pte.

ALBERTO MENDEZ

S. ñor.

M E N S U R A

De mandado del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cespeda y don Pablo Quintana, se va á proceder á la mensura, deslinde y amojoamiento de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de Colonia, ubicado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Bujan y Dávila, por el Sud con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación la practicará el Agrimensor don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de Paz de la 7ª. Sección judicial (Conchillas) previa las formalidades que establece el Arte. 1,215 y siguientes de Código de Proc. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Arte. 1214 del mismo Código. Montevideo, Setiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAES

Escrino de Gno. y Hda.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza a Doña Segunda Del Bono de Garay ó á la que ésta haya cedido sus derechos á una finca y terreno situado en esta ciudad y que forma esquina á las calles General Flores y Artigas, para que dentro del término de noventa días comparezca por si ó por medio de apoderado instruido á estar á derecho en el juicio iniciado por Don Juan Angel Del Bono licitando la venta de una finca que posee proindivisa consus hermanos Segunda y Escolástica Del Bono, bajo avpercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Colonia Febrero 5 de 1898.

Ramon Bartot—Escrivano Público.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

A V I S O

Se previene á los Sres. tenedores de créditos contra esta Jefatura y contraidos durante esta administración—deben presentarlos á esta oficina—antes del dia 30 del corriente para ser conformados debidamente—sin cuyo requisito no se considerarán válidos los créditos que en lo sucesivo se presenten.

Colonia, Setiembre 16 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ

J. GUERRA

Ponemos en conocimiento de la numerosa clientela con que cuenta en la Colonia el afamado Cirujano Dentista; señor J. Guerra que ha llegado á esta ciudad, hospedándose en el hotel de «La Esperanza» donde ofrece sus importantes servicios profesionales.

Comisión Extraordinaria

Administrativa

A V I S O

Llámase á propuesta por el término de quince días para enajenar un carro tumbón de propiedad Municipal. Los interesados podrán imponerse de esta do de dicho vehículo en la barraca del señor don Eduardo Solano donde se encuentra á disposición de quien interese.

Colonia Agosto 24 de 1898.

José M. Neves

PRESIDENTE.

Alberto Mendez
SECRETARIO.

EL DEPARTAMENTO

A V I S O S

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, sobre al público la apertura de la sucesion de PEDRO CAMBLONG, citándose á todos que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos los justificativos correspondientes y dentro del plazo de treinta días.

Colonia, Julio 22 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

COMISION EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Artº. 685 del Código citado.

Considerando que es á la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo preveen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

D I S P O N E:

1º. Todo propietario ó encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados á cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, á contar desde el 1º de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas á reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Artº. 589 del Código Civil.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobernador.

Colonia, Julio 22 de 1898
JOSÉ M. NEVES—Presidente

ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se avisa á los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezarán á funcionar gratuitamente y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gefatura Política.

Se invita á si mismo á formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concurso á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898

P. A.
J. C. SANCHEZ

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer oculas.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D E

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C°.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y C°.

PROBADLO!

PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda E. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de muy punto indispensable adquirir en el empre aquellas injertos refractarias á la filoxera y estos son los injertos americanos.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe tropar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES COLONIA

Jefatura Política

Y DE
POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Gefatura, que todos los fines desmes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Gefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empere, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFÉ Y RESTAURANT "DEL RUSSO"

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30
MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacenes, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se preferire sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir de Baqué y C°
CALLE SAN JOSÉ N°. 20
COLONIA

T los Agricultores

Se venden 172 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmita, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmita con don Jacinto Laguna
Carmelo con don Juan Smith.

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 21 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO.

JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»»»»

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cuanta cantidad des de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

EL DEPARTAMENTO

TALLER TIPOGRAFICO

D E

"EL DEPARTAMENTO"

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, adornos se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicadas que sean contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

PERIODICO FUNDADO EL AÑO 1891

CALLE WASHINGTON Núm. 13

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, membrares, duns, folletos sobre, pagurés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al campo con prontitud y esmero, á precios razonables.

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad,
para hombres.
Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° - Colonia

PANADERIA DEL SOL
D E
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL PIARRS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrs", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para algunos.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

"ZAPATERIA TOSCANA"

D E
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Eichemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL COLONIA

Almacen de Milano

- D E -
BAL TASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacen, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

-- D E --
"EL AGUILA"
DE
AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia



SARGENTO MAYOR
D LUIS FABREGAT

— V —

PEDRO DIAZ

A E O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas
D E
MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Velas á plazo.